

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El sistema de control interno se encuentra debidamente implementado en todos sus componentes, de acuerdo a las evaluaciones realizadas bajo el esquema MECI. Para la vigencia 2023, se destaca:

El sistema de control interno en la Universidad se encuentra implementado, sus cinco componentes opera adecuadamente, permitiendo consolidar una cultura de control a través del liderazgo de la dirección, a través de los diferentes Comités (CICI; Gerencia de PDI, Sistema Integral de gestión).

Se observa que la Universidad ha avanzado en la interiorización de los valores institucionales definidos en el Código de integridad y en la adopción de buenas prácticas y lineamientos definidos en el Código de buen gobierno, se debe incluir un protocolo que permita gestionar los conflictos de interés. El desarrollo de talento humano se encuentra como un proceso estratégico, incluido en el PDI, lo que permite su permanente monitoreo por la Dirección.

Se evidencia que la gestión de riesgos, opera de acuerdo a lo definido en su directriz y su metodología, lo que fortalece la cultura de prevención y la mejora de las actividades de control, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la identificación de riesgos de corrupción, definir en la directriz la gestión de riesgos asociados a servicios tercerizados e iniciar con el proceso de identificación de riesgos de índole fiscal.

El mejoramiento continuo promovido desde el sistema de gestión integral (Calidad, Seguridad de la información y SST), y el proceso de la autoevaluación institucional y el de programas académicos, fortalece la gestión, los procesos de control y la visibilidad a nivel nacional e internacional. La Universidad cuenta con sistemas de información que resultan ser apropiados para la operación, pero que deben ser fortalecidos mediante la integración, en especial las relacionadas con los procesos financieros. Se ha fortalecido el proceso de comunicación, pero se debe formalizar los protocolos o lineamientos establecidos y que regulan los medios de comunicación internos y externos.

La rendición de cuentas permanente que permite dar a conocer los resultados y promueve la transparencia. La gestión documental ha venido en un proceso de mejora, actualizando el programa de gestión documental, el cual abre el camino para implementar o actualizar los instrumentos archivísticos, se debe avanzar en documentar el programa de preservación digital. El sistema de PQRS opera adecuadamente y permite la recepción y respuesta de Quejas, reclamos, Derechos de petición, y denuncias por corrupción.

La Oficina de Control Interno opera en el marco de sus competencias, promueve mejoras desde la evaluación independiente y desde los hallazgos que emite la CGR, sin embargo, debe fortalecer el seguimiento a la efectividad de las acciones derivadas de los informes presentados.

AMBIENTE DE CONTROL

La Universidad tiene instrumentos éticos como lo son el Código de Integridad y el Código de buen gobierno, ambos documentos orientan a

los colaboradores de la Universidad frente al componente ético y de valores que rige a la Universidad, fomentando las buenas prácticas al interior de la Institución; se tiene propuesta de documento de guía de conflictos de interés. Se ha implementado estrategias para que los sujetos obligados cumplan con la Ley 2013 de 2019 y lo relacionado con el SIGEP. En el PDI se cuenta con el programa de cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana.

Frente al elemento de talento humano, se observa que es un estratégico para la Universidad toda vez que el mismo se incorporó como un programa "Gestión del desarrollo humano y organizacional" del PDI en el Pilar gestión y sostenibilidad institucional, por lo cual su seguimiento se hace en el marco del Comité de Gerencia del PDI.

Se cuenta con procesos estructurados de inducción, permanencia y retiro, se debe continuar con el fortalecimiento del proceso de capacitación y el de evaluación de desempeño para el personal administrativo. Los Comités creados en la Institución responden a las necesidades normativas o institucionales, los cuales operan bajo un esquema de coordinación que permite cumplir con las funciones asignadas, los equipos o grupos de trabajo operan orientando temas institucionales enfocados en la mejora de los procesos. La Universidad opera en un esquema de líneas de defensa, este fue documentado en Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT-01, la cual debe ser socializada para que los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad reconozcan su importancia en el sistema de control interno.

EVALUACION DE RIESGOS

La Universidad cuenta con una directriz de gestión de riesgos, la cual define los procedimientos y la metodología que se debe seguir en los procesos, en cuanto la prevención y mitigación de riesgos. El Grupo de Gestión de Riesgos es coordinado por la Oficina del Sistema Integral de Gestión.

Se evidenció que se identifican riesgos de corrupción en algunos procesos, pero se debe avanzar a establecer que procesos son susceptibles a esta temática e identificar sus posibles riesgos de corrupción, de otra parte, se debe identificar los riesgos de índole fiscal. Así mismo, se deben identificar los servicios tercerizados con el fin de identificar los riesgos que puedan presentarse y que sean de impacto en la Universidad. Un aspecto importante a mejorar es emplear fuentes de información como informes de auditoría y evaluación emitidos por órganos interno y externos, sistema PQRS, estadísticas institucionales, que faciliten el reconocimiento de factores internos y externos que conlleven a la identificación de riesgos. También es importante el monitoreo del contexto que permita reconocer los cambios asociados a la normatividad, a la aplicación de nuevas tecnologías, a eventos sociales y ambientales (cambio climático) y que pueden generar riesgos de gran impacto a la Universidad.

El Comité Institucional de Control Interno realiza seguimiento al proceso de gestión de riesgos en la Institución y analiza y define mejoras frente a este aspecto, las cuales son presentadas por el Equipo de Gestión de Riesgos. De otra parte, la Oficina de Control Interno presenta informe de evaluación que permite determinar mejoras a la gestión de riesgos y a los procesos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

El proyecto de modernización administrativa hace parte del PDI, este se enfoca en la estructura organizacional, para lo cual se revisan las cargas de trabajo y la segregación de funciones. La Oficina del Sistema Integral de Gestión, tiene el liderazgo de la mejora continua de los sistemas de gestión que ha implementado la Universidad, así mismo, continua con la promoción de actualización de los documentos por parte de los líderes de procesos, es importante que en la documentación del procedimiento se identifiquen los controles.

Los sistemas de acreditación académica aportan a la calidad institucional, visibilización internacional y al fortalecimiento de los procesos.

En cuanto a controles de TI, se tienen definidos para la infraestructura tecnológica, renovación de equipos y mantenimiento, se debe evaluar los perfiles y roles de usuarios, determinando claramente los permisos que son otorgados en los diferentes aplicativos que conforman el sistema de información de la Universidad y como se puede realizar el retiro de usuarios cuando estos ya no tengan vínculo con la Universidad.

Se evidencia que se tienen procesos de auditoría externa en varios frentes del SI. Se evidencia controles respecto al uso de software legal. Se evidencia la realización de backup.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Universidad cuenta con sistemas de información que le permiten realizar las operaciones transaccionales de los procesos, sin embargo, estos sistemas de información no están integrados, lo que, en algunos casos, en especial el sistema financiero, puede generar riesgos para la Institución. Los aplicativos cuentan con manuales y con controles de acceso según los roles establecidos, sin embargo, estos deben ser revisados y monitoreados con el fin de validar que los accesos sean por personal autorizado.

Se tiene el programa de gestión documental, el cual está siendo implementando, se debe seguir avanzando con el fin de implementar todos los instrumentos archivísticos requeridos, así mismo, se debe iniciar con la estructuración del programa de preservación digital con el fin de adecuarlo a las normas que rigen la materia.

Se ha venido fortaleciendo un sistema de gestión de seguridad de la información, el cual se encuentra documentado y operando en el alcance definido, el cual está alineado con el MPSI (Modelo de Privacidad y seguridad de la información).

La Universidad cuenta con política de comunicaciones, la Oficina de Comunicaciones lidera el proyecto gestión de la comunicación y proyección social el cual está inmerso en el PDI, el avance a 31/12/2023 es de 100%. Así mismo, cuenta con procedimientos documentados y ha definido protocolos para la publicación de información tanto en los medios de comunicación, como en las redes sociales, los mismo no han sido formalizado.

Se tienen chat en línea, pero no se tiene directrices para que su funcionamiento sea estandarizado. El sistema PQRS recibe quejas, reclamos y derechos de petición, asegurando dar respuestas oportunas a los usuarios. Las denuncias por corrupción que se reciben a través del sistema PQRS, aseguran la confidencialidad de la información y permite gestionar denuncias anónimas.

El proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía es liderado por la Oficina de Planeación y facilita el control social y la participación ciudadana.

La MSU (Medición de satisfacción al Usuario) se realiza anualmente y de allí se derivan mejoras en los aspectos evaluados.

La página Web de la Universidad permite el intercambio de información, y la consulta permanente de los grupos de valor sobre temas de la Universidad. Se continúa trabajando en el cumplimiento de los estándares de los Anexos 1 de la Resolución 1519/2020 de MinTIC.

MONITOREO

Desde el Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Gerencia del PDI y el Comité del sistema integral de gestión, se hace seguimiento a los informes de evaluación o auditorías externas o de órganos externos, de los cuales se derivan planes de mejoramiento que atiendan o subsanen las deficiencias detectadas en ellos.

Anualmente la Oficina de Control Interno prepara su programa de auditoría, el cual contempla un análisis de riesgos, mapa de aseguramiento y los informes normativos de evaluación exigidos a esta Oficina, dicho programa es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno; aunque se ha avanzado en temas requeridos por el aplicativo FURAG, la cobertura sigue siendo una limitante. La Oficina de Control Interno emite los informes correspondientes, de los cuales se derivan recomendaciones, sin embargo, se debe hacer mayor énfasis en la formulación e implementación de acciones de mejoramiento y planes de acción derivadas de estos informes.

Se documentó el esquema de las líneas de defensa mediante la Directriz de Control Interno con enfoque en líneas de defensa 1115-OCI-INT- 01, es importante que la misma se socialice.

Los informes relacionados con el estado del sistema de control interno los pueden consultar en:

<https://www.utp.edu.co/controlinterno/sci/17/informes>

<https://www2.utp.edu.co/controlinterno/sci/15/resultado-sci>

<https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/202/cuatrimstral-sci>